

Rut : 69.072.900-8  
Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
Teléfono : 56-02-28185153-  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
Fecha Envío OC. : 07-03-2014 10:53:48  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-290-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES S A	<b>A Sr (a)</b> : OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
<b>DIRECCIÓN</b> : AV. VICUÑA Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago MACKENNA 55	<b>FONO</b> : (56)(2) 6939946
<b>RUT</b> : 91.806.000-6	<b>FAX</b> : (56)(2) 6939249

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : ADQUISICION DE CILINDROS DE GAS
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura
<b>CONTACTO OC</b> : Karina Muñoz 56-02-28185153- kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-9-LP12	Gas de petróleo licuefactado	20	(917192) GARANTÍA CILINDRO VACÍO - 11 KG REGIÓN METROPOLITANA 932192	(917192) GARANTÍA CILINDRO VACÍO - 11 KG REGIÓN METROPOLITANA; Código: ;Región : RM	17.900,00	0,00	0,00	358.000

<b>Neto</b>	\$	<b>358.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>358.000</b>
<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
<b>Total</b>	\$	<b>358.000</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos de Terceros

### Observaciones:

Adquisición de Cilindros de Gas de 11 kilos, para Programa habitabilidad, según memo N° 220 de Dideco, lugar de entrega en calle Silva Chavez N°480, Municipalidad de Melipilla.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>